



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **485** DE 2022 24 AGO 2022

Aprobada en: Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá D.C.

Tema: Reconocimiento a través de “Nota de Estilo” al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

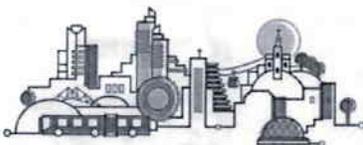
Facultades: De conformidad con el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019 – Reglamento Interno del Concejo de Bogotá -.

En los últimos años el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición- SIVJRN a través de las tres (3) entidades que lo conforman ha ejercido un rol fundamental en la construcción y la consolidación de la paz en el país, al situar en su centro a las víctimas del conflicto armado y trabajar arduamente por la garantía de sus derechos, tal y como fue concebido con el Punto 5 del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y duradera.*

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), componente judicial del Sistema, se ha convertido en un referente mundial en materia de justicia transicional, al avanzar en la investigación y el juzgamiento de los hechos y las conductas cometidas en el marco del conflicto armado colombiano bajo un enfoque de justicia restaurativa y reparadora. A través de los diez (10) macro casos que ha abierto hasta la actualidad ha contribuido al respeto y la garantía de los derechos de las víctimas. Particularmente, con las audiencias públicas que ha realizado en los últimos meses ha permitido que el país conozca la verdad sobre violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) como las ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos” y los secuestros.

Por su parte, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), órgano extrajudicial y de naturaleza humanitaria, se ha encargado satisfactoriamente de buscar e identificar a las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, contribuyendo así con la satisfacción de los derechos a la verdad y la reparación integral de sus familiares. Con corte a julio de 2022, del universo de 99.235 personas desaparecidas, la UBPD ha logrado encontrar con vida a 7 de ellas, así mismo, ha recuperado 511 cuerpos y realizado 155 entregas dignas a sus parientes. Sin duda, un trabajo loable para la construcción de paz en Colombia, que ha incluido a la localidad de Sumapaz en Bogotá.

Aunado a lo anterior, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), cuyo mandato termina el próximo 27 de agosto, le cumplió a los colombianos y



485

24 AGO 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

colombianas al entregar su Informe Final *"Hay futuro, si hay verdad"* el pasado 28 de junio, en virtud de su propósito oficial de *"ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto armado, de tal forma que se promueva un entendimiento compartido en la sociedad"* (artículo 2 del Decreto 588 de 2017, en desarrollo del Acto Legislativo 01 de 2016).

Este documento se constituye en una hoja de ruta esencial para la construcción de paz, tanto en la amplia ruralidad como en las ciudades, en especial, sus recomendaciones son un insumo para evitar la repetición del conflicto armado interno y enfrentar las causas estructurales que lo han propiciado.

En consecuencia, estas tres (3) entidades autónomas que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, como también sus funcionarios, servidores y contratistas merecen una exaltación pública y un reconocimiento por parte del Concejo de Bogotá D.C., en virtud de sus importantes aportes a la construcción de paz en Colombia y el Distrito Capital.

En mérito de lo expuesto, solicito a la Mesa Directiva de la Corporación que se le haga llegar a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), así como a los Comisionados y Comisionadas de la Verdad esta Nota de Estilo mediante acto que se realizará en el Cabildo Distrital en una ceremonia especial.

Cordialmente,

Marisol Gómez Giraldo

Julián David Rodríguez Sastoque

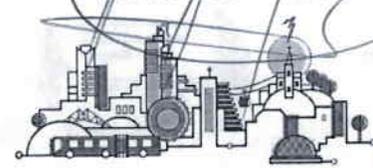
JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE
 Concejal de Bogotá D.C.
 Vocero Bancada Partido Alianza Verde y Proponente.

María Victoria Vargas

CONCEJO DE BOGOTÁ - 22-08-2022 10:40:08
 Al Contactor Cite Este Nr.: 2022E12413 0-1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 401 OFICINA 401 RODRIGUEZ SASOQUE JULIAN DAVID
 DESTINO: SECRETARIA GENERAL GARCIA BAQUERO DAOSBERTO
 ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION RECONG
 OBS: -

Jose Cuesta Colombia humana

Alfonso Acuros



Luis Carlos Leal



Juan Beana